



Superintendencia de Notariado y Registro



LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

SE PERMITE INFORMAR:

Que, revisadas las bases de datos, no se evidencia documento alguno mediante el cual la supervisión haya solicitado el inicio de Procedimiento Sancionatorio Contractual al **contrato de arrendamiento No. 1316 de 2022**, suscrito con JOSE IVAN MAYA MEJIA (Arrendador), identificado con C.C. No. 12.970.482, cuyo objeto fue: TOMAR EN ARRENDAMIENTO INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO PARA EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y PAPELERIA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS ORIP PITALITO-HUILA y cuyo plazo de ejecución finalizó el 30 de noviembre de 2022.

Cordialmente,

ALBA LUCÍA GÓMEZ GÓMEZ
Coordinadora Grupo de Control y Seguimiento Contractual
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Superintendencia de Notariado y Registro

Proyectó:
Copia:

Alba Lucía Gómez Gómez – Coordinadora Grupo de Control y Seguimiento Contractual
Doctor Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación.